



# CNT en las

BOLETIN DE INFORMACION Y DEBATE EN LA EMPRESA  
EDITA: SECCION SINDICAL C.N.T. DEL GRUPO BANCO CENTRAL

C/ Sagunto, 15 (28010 Madrid)

TELEFONO LAS 24 HORAS: (91) 522 11 86

• MARZO 1988

## EDITORIAL ¿Y AHORA QUE?

Pese a los primeros intentos de ocultar los resultados del referéndum del pasado día 4 de febrero por parte de los sindicatos convocantes, de la AEB y de la mayoría de los medios informativos, al fin se abrió paso la realidad y ya todo el mundo reconoce que los trabajadores del sector hemos rechazado la propuesta de convenio al que, tras más de dos años de "negociaciones", habían llegado la patronal y esos sindicatos a los que, para enterarnos, seguiremos llamando "mayoritarios".

Algunas de las justificaciones que están dando los derrotados son de lo más pintorescas; veámos algunas:

Nos dicen que ha ganado el NO porque hemos votado muchos. Ahora nos explicamos la forma como se convocó el referéndum. Se trataba de cubrir el expediente, convocando la consulta a toda prisa para que así los "minoritarios" no tuvieran tiempo de decir "esta boca es mía" para defender e informar del por qué NO, jugando el papel de víctimas propiciatorias, y fuésemos los propios trabajadores quienes nos pusiéramos la soga al cuello, mientras que ellos se lavaban las manos. Pero calcularon mal. Una participación cercana al 90% es una prueba evidente del gran interés que los bancarios tenemos en decidir sobre nuestras condiciones de trabajo que ya nadie debería desconocer en el futuro.

También dicen los convocantes que votando los jefes no valía, lo que hace suponer que quien tal afirmación hace conoce lo que ha votado cada uno de los trabajadores del sector, cosa que no deja de sorprender, máxime teniendo en cuenta las serias dificultades que tuvieron para saber lo que había pasado ¡No sabían quién había ganado, pese a conocer el voto de cada trabajador! ¿Problemas con las sumas? ¿se acabó el votano del ordenador? Algo de eso. En cualquier caso, ¿es qué no hay jefes en las plazas o bancos donde ha salido SI? ¿o allí han votado menos trabajadores? ¿también han votado NO los jefes afiliados a los sindicatos convocantes? Excusas.

Pero hablemos de cosas serias. Muchos trabajadores se preguntan ¿y ahora qué? Esta es nuestra pregunta:

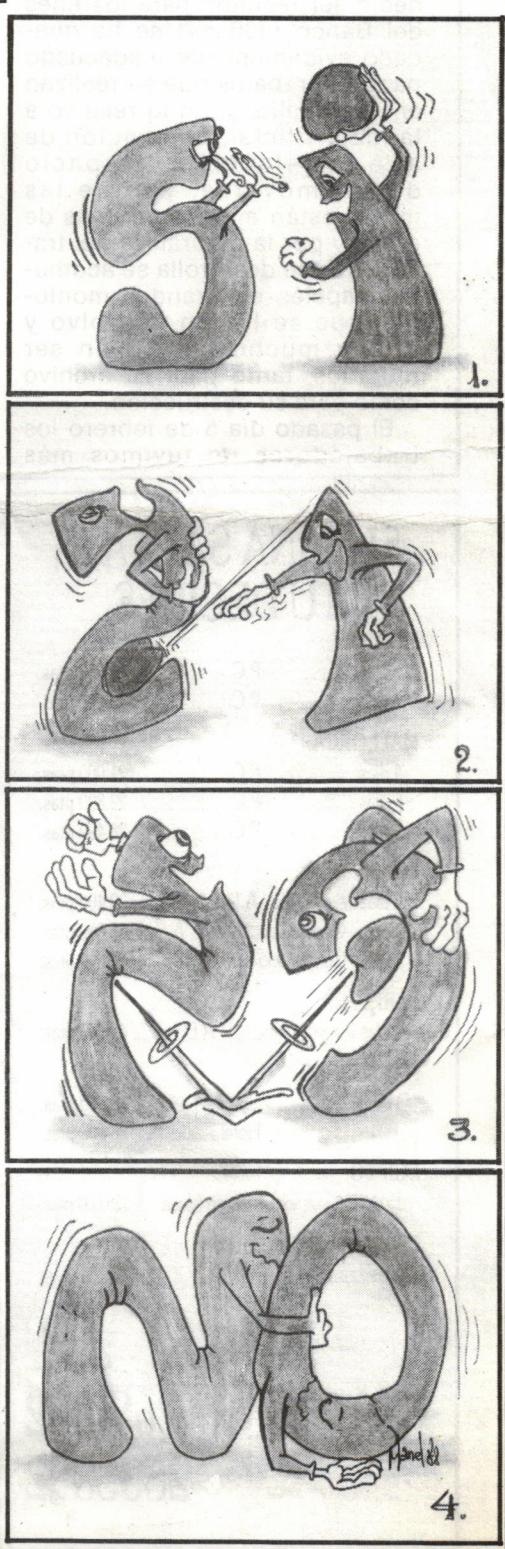
La situación actual es la siguiente: la representación de los trabajadores en la mesa negociadora del convenio está compuesta por los sindicatos nacionalistas CXTG, INTG y ELA-STV, minoritarios y con presencia exclusiva los dos primeros en Galicia y el último en Euskadi; y por CCOO, UGT y FITC, mayoritarios en todo el estado, y es el resultado de las últimas elecciones celebradas en el sector en diciembre del 86 y que CNT respeta.

Este estado de cosas permanece inalterable tras el referéndum, ya que lo único que ha ocurrido es que los trabajadores hemos rechazado una propuesta de convenio hecha por los mayoritarios, lo que no supone modificación alguna en la representatividad formal del sector, salvo que los mayoritarios hicieran declaración pública de su incapacidad para asumir la responsabilidad que tienen y, por tanto, dimitieran.

En caso contrario, es claro que los mayoritarios deben reconducir la negociación en su forma y contenido, volviendo a los planteamientos que demanda la mayoría de los trabajadores del sector.

CNT, único sindicato de clase que en todo el estado ha hecho campaña activa contra el acuerdo propuesto, tiene, pese a la mal intencionadas declaraciones de algunos, alternativa de convenio, la cual pasa porque de una mesa en la que estén representados todos los sindicatos salga una plataforma unitaria que negociar posteriormente con la patronal.

Hay que devolver al sector la seguridad y confianza en sus representantes y la idea de que un convenio no será nunca del sindicato X sino del conjunto de los trabajadores, tal y como quedó demostrado el pasado 4 de febrero.



## ¿SOTANOS? ¡PUAJ!

Desde finales del mes de enero y hasta ahora se está realizando un "baile" de traslados de negocios dentro de la O.P. de Madrid. Uno de los primeros en salir de esta oficina fue el Dpto. Comercial, que compartía el "espacio vital" con Seguros Sociales e Impuestos en el sótano 1º, junto a las Cajas de Alquiler, en lo que fue la antigua Sala de Juntas.

Este local, que en sus tiempos debió ser resultón para los fines del Banco ( $300\text{ m}^2$ ) se ha quedado evidentemente inadecuado para los trabajos que se realizan en la actualidad, en lo relativo a la luz artificial, renovación de aire, calefacción y espacio donde moverse, ya que las mesas están muy cerca unas de otras; y por la naturaleza del trabajo que se desarrolla se acumulan papeles en grandes montones que se llenan de polvo y tardan mucho tiempo en ser retirados, tanto para su archivo como para su destrucción.

El pasado día 5 de febrero los trabajadores no tuvimos más

remedio que hacer un "plante" y negarnos a seguir trabajando en las condiciones que nos encontrábamos, pues las obras que se realizaban, unidas a una avería en la renovación del aire hicieron absolutamente imposible el desarrollo del trabajo, ya de por sí incómodo.

Después de un tira y afloja con los jefes del negociado y la clásica indecisión de los propios afectados, salimos al vestíbulo y esperamos la presencia de los responsables de la oficina. Primero fue el interventor, que no entendía nada (debe estar acostumbrado a trabajar en malas condiciones) y después el delegado del Dpto. de Personal, que lo primero que insinuó fue que no queríamos trabajar; pero los hechos eran aplastantes y el Sr. PrePotenciano (dicho delegado) se limitó a decirnos: "Esperar media hora, a ver si se renueva el aire, y volvéis a vuestro puesto".

El problema se solventó de un plumazo cuando, reclamado el director de la O.P., Sr. Campos, éste sentenció: "No quiero verlos

aquí (en el vestíbulo), que se vayan a su casa". Y punto.

Al día siguiente la ventilación funcionaba y la obra estaba en proceso de secado.

Pero ahí no acaba todo. Se "acondicionó" la nave y pocos días después el negociado de Cartera ocupaba el sitio donde estuvo Comercial con lo cual se han agudizado los problemas de estrecheces y de habitabilidad, y mientras no se mejoren seguiremos sufriendo las consecuencias de trabajar en un sótano. Claro que, quizá algún día una de las visitas que nos frecuentan, en su mayoría pensionistas, se vean gravemente aquejados por problemas parecidos a los de las semillas de soja de Barcelona, con efectos mortales para su salud, y entonces seguro que lo solucionan.

Esperamos seguir vivos para contarlo.

Un currito  
Seguros Sociales  
Madrid

## SEMANA SANTA 88 TU DECIDES

### PLAYAS:

5 días .....	P.C. ....	15.000 ptas.
8 días .....	P.C. ....	19.000 ptas.

### MALLORCA:

4 días .....	P.C. ....	21.000 ptas.
5 días .....	P.C. ....	22.800 ptas.
9 días .....	P.C. ....	26.400 ptas.

### CANARIAS:

6 días .....	A.D. ....	39.400 ptas.
12 días Combinado 2 Islas	A.D. ....	47.800 ptas.
15 días Combinado 2 Islas	P.C. ....	52.000 ptas.

### PARIS:

6 días i/v en Avión .....	A.D. ....	45.500 ptas.
---------------------------	-----------	--------------

### MARRUECOS:

11 días .....	Camping.....	18.500 ptas.
	Hotel.....	26.500 ptas.

### EGIPTO:

15 días incluye excursión en faluca .....	125.000 ptas.
---	---------------

### BIRMANIA Y TAILANDIA:

14 días .....	183.000 ptas.
---------------	---------------

A V I a L  
91 - 2681032  
2535892

## SON COMO NIÑOS

Según escrito del Dpto. de Personal de fecha 30-I, contestando a nuestro requerimiento de que se cumpliera la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS), se invitaba a un delegado de la sección sindical de CNT, con voz pero sin voto, a asistir a la Comisión de Seguridad e Higiene.

Habiéndose personado un delegado a la reunión de dicha Comisión pocos días después, se encontró con la sorpresa de un orden del día referido a su presencia allí, y no como hubiese sido normal, con materias de seguridad e higiene.

En la discusión del orden del día UGT y CCOO intentaron negar la presencia del delegado de CNT, y como muestra efectiva de no estar dispuestos a dejar de ser los únicos sindicatos de dicha Comisión, abandonaron ésta como modo de presión, con la consabida expresión de "¿a quién representa este delegado?". Está muy claro: a los trabajadores.

No parece que vaya a ser mucho el daño causado por el abandono de los sindicatos políticos de esta Comisión, dado que vienen celebrándose las reuniones una vez cada tres meses (cuando se celebran) y en las mismas, por la experiencia contada se puede ver, de seguridad e higiene es de lo único que no se habla.

Vamos a seguir asistiendo a las reuniones lo hagan o no CCOO y UGT y propondremos en ellas todas las cuestiones sobre el tema que creamos oportunas y todas aquellas que nos propongan los trabajadores.



## ¡USTEDES SON EXTRAORDINARIOS!

En nuestra lista mensual de Horacios-87 publicamos en esta ocasión los éxitos del mes de septiembre. Los números entre paréntesis significan el puesto que ocuparon en nuestra lista anterior.

- |   |               |
|---|---------------|
| 1. Julio Luque Calatayud .....              | 239.827 Ptas. |
| 2. Miguel A. Barrios Gómez .....            | 190.905 Ptas. |
| 3. Eugenio Serrano Mariñas (9) ...          | 189.765 Ptas. |
| 4. José M. <sup>a</sup> Sainz Rebollo ..... | 176.297 Ptas. |
| 5. Fernando Sánchez Marqués (20)            | 171.985 Ptas. |
| 6. Leoncio Arenas Rodríguez .....           | 165.051 Ptas. |
| 7. Marcelino Delgado Rodríguez (4)          | 161.360 Ptas. |
| 8. Gerardo Martín Segura .....              | 161.014 Ptas. |
| 9. Vicente Muñoz Utrilla .....              | 152.991 Ptas. |
| 10. Román Martín Cemellín (3) ....          | 152.273 Ptas. |
| 11. Carlos Martín Gonzalvo (12) ....        | 152.170 Ptas. |
| 12. Luis Meco Martínez .....                | 136.840 Ptas. |
| 13. Carlos del Val Carrasco .....           | 135.967 Ptas. |
| 14. Miguel Millán Cañas .....               | 132.580 Ptas. |
| 15. Alfonso Mora García (22).....           | 129.288 Ptas. |
| 16. Julián Villarrubia Benito .....         | 120.181 Ptas. |
| 17. Arturo J. Díaz Muñoz (1) .....          | 117.130 Ptas. |
| 18. Jesús Jiménez Bañares .....             | 115.298 Ptas. |
| 19. Antonio Otero Barbero .....             | 114.876 Ptas. |
| 20. Manuel García Martos .....              | 111.624 Ptas. |
| 21. Gerardo Escobar de la Vega ....         | 108.136 Ptas. |
| 22. Antonio Sánchez Vázquez .....           | 106.104 Ptas. |
| 23. José Díaz Florez .....                  | 100.557 Ptas. |

### Los Delegados Extraordinarios son:

- |                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Antonio Torregrosa Llopis (FITC) .. | 92.349 Ptas. |
| Pedro García García (UGT) .....     | 37.855 Ptas. |
| Idelfonso Sánchez Julián (UGT) .... | 35.257 Ptas. |
| Marino García Haering (CCOO) ....   | 30.813 Ptas. |
| Eduardo García de Céspedes (CCOO)   | 25.797 Ptas. |

Insistimos en que no están todos los que son, solamente los que superaron las 100.000 Ptas. Aparte los mencionados, otros 20 cobraron por este concepto más de 50.000 Ptas. de un total de 197 trabajadores que hicieron horas extras. El desembolso total del banco fue de 7.583.757 Ptas.

Hacemos hincapié en que estos datos están sacados de los TC-2 de Intervención General y O.P. Madrid. Estos impresos deben estar expuestos en el tablón de anuncios de cada oficina. Exígelos.

Por último hacer un llamamiento a los compañeros para que dejen de hacer horas extraordinarias. Estos destajos, aparte de no solucionar económicamente nada, salvo de un modo provisional, dificulta el que ese amigo, conocido o familiar parado pueda acceder a un puesto de trabajo. No colabores con la empresa en esta práctica antisocial.

## LISTA NEGRA CADIZ O.P. POR MERITOS PROPIOS

Creemos que la Oficina Principal del Banco Central en Cádiz reune todos los requisitos para figurar en la Lista Negra con todos los honores.

Tanto es así que no es necesario exagerar, ni adoptar un tono mitinero, ni hacer demagogia para justificar esta distinción: una simple relación de las condiciones en que trabajan nuestros compañeros de Cádiz es suficiente para explicarlo. Vamos a ello:

**Condiciones estéticas:** comparar esta oficina con la que dibujara Pablo en La Cordoniz es hacerle un favor. Las paredes son un puro desconchón, la pintura del techo se cae...; las mesas y armarios están amontonados, colocados sin un mínimo criterio racional que permita desarrollar el trabajo con una cierta comodidad.

**Humedad:** hay filtraciones con un bajante que, a juzgar por las manchas que hay en la pared, es de aguas no muy limpias.

**Gotoras:** las hay. Pero, eso sí, para evitar que formen un gran charco en el suelo, se toman las medidas oportunas: colocar un cubo debajo, como se haría en cualquier chabola de techo de lata de esas que aún hay en nuestro entrañable país.

**Aire Acondicionado:** no hay servicio de mantenimiento; los filtros no se mantienen limpios. La renovación del

aire no se puede hacer abriendo las ventanas porque el diseño impide que se puedan abrir completamente y porque, algunas de ellas, además, están clausuradas por un muro de ficheros que tienen delante. Por otro lado, el termostato está estropeado y no permite más que dos posiciones: calor y frío. Resultado: calor sofocante en invierno y frío cuasisiberiano en verano. Por si fuera poco, las salidas de aire están repartidas tan desigualmente que provocan corrientes poco gratas.

Las condiciones ambientales no son mejores en el primer piso, donde ni siquiera hay instalación de aire acondicionado.

En el recinto de Caja la situación es peor: sólo hay unas rejillas de ventilación en la parte superior, completamente insuficientes. Hace demasiado calor aún en invierno. Y dentro del recinto hay una columna que oculta otro bajante (suponemos que con filtraciones) que despidió un insoportable olor a —y no caben eufemismos— mierda.

**Corrientes de Aire:** además de las provocadas por la deficiente instalación del aire acondicionado, hay otras, de origen misterioso pero igualmente incómodas, que no quisieran para si los inquilinos de la "planta noble" de Alcalá, 49.

**Puestos de trabajo en pasillos:** también eso. Y con la incomodidad añadida de que el pasillo queda a las espaldas de los sufridos empleados del primer banco del país.

**Taquillas:** no hay.

Todo esto ha sido denunciado repetidas veces por el Comité de Empresa (CCOO, FITC, CNT). Consecuencia de ello ha sido una sanción de 800.000 Ptas. al Banco Central.

Pero el Banco Central no arregla nada. No tiene ningún reparo en imponer unas condiciones de trabajo que avergonzarían incluso a cualquier empresario de esa Europa a la que dicen que pertenecemos.

Hasta el momento se está amparando en la excusa de que hay pendiente una importante reforma que se hará cuando el local pase a ser de su propiedad. Pero el tiempo pasa y el traslado de la oficina para que puedan comenzar las obras no se hace.

Todo esto es motivo suficiente para acusar al Banco Central y, concretamente a los responsables de esta situación, de falta de ética y sensibilidad y de menospreciar la dignidad de todas las personas que componen la plantilla de esa Sucursal. Es motivo suficiente para decirles sin ningún rubor: "Señores, son Vds. unos sinvergüenzas".

## DELEGADOS DE CNT EN EL BANCO CENTRAL

**AVILA:**

Joaquín Rodríguez del Haya. O.P. Avila.

**BARCELONA:**

Alberto Aguilera Sánchez. C. Contable. Barcelona.  
Carlos Enrique Cobas García. Ag., 17. Barcelona.  
Alicia Santiago Gil. C. Contable. Barcelona  
Francisco Serrano Salcedo. Ag., 98 Barcelona

**CADIZ:**

Francisco Pérez Sánchez. O.P. Cádiz.

**CIUDAD REAL:**

Luis Cano Bautista. O.P. Almadén.  
J. Manuel Jiménez Hernández. O.P. Puertollano.

**CUENCA:**

Luis Herráz Hernández. Ag., 1. Cuenca.  
Salvador Sanz Díaz. O.P. Cuenca.

**HUESCA:**

Mariano Barba Martínez. O.P. Canfranc.  
Ricardo Fernández Sansans. O.P. Huesca.  
Juan José Franco Tejero. O.P. Huesca.  
Angel Parra. Sanz. O.P. Huesca.

**LA CORUÑA (A CORUÑA):**

Adolfo Mario García Campos. O.P. Miño.

**MADRID:**

Luis Felipe Borrell Díaz-M. O.P. Madrid (Corresp.).  
Manuel Cuadros López. O.P. Madrid (Firmas).  
Fco. Javier Díaz de la Torre. Ag., 99 Madrid.  
J. Antonio Flores Poblador. Ag., 87. Madrid.  
J. Antonio Gonzalo de Lama. Ag., 32. Madrid.  
M.ª Luisa de León Marcos. Jefatura Suc.  
Luis Miguel Lezcano Oriol. Ag., 93 Madrid.

Manuel Lombardía Gude. Ag., 5. Madrid.

Mario de Luis Guindulaín. Ag., 30 Madrid.

Carlos Martínez Vizcaíno. Inspección Suc.

Rosa M. Merino Escribano. O.P. Madrid (Corresp.).

Carlos Moreno Bernad. Ag., 22. Madrid

Raúl Pérez Amieiro. Interv. Gral.

Emilio Prado Villar. Ag., 112 Madrid.

J. Carlos Sánchez-Mariscal. S. Div. Internac.

Bernardo Sierra Castillo. Ag., 18 Madrid.

Pedro de la Torre del Olmo. Div. Internac.

M.ª Angeles Vega Cimiano. Div. Internac.

**MURCIA:**

Josefina Cullera Cerezo. Ag., 1. Murcia.

Ricardo Ortiz Medina. O.P. Molina de Segura.

**SEGOVIA:**

Antonio del Castillo de Dios. Ag., 3. Segovia.

Juan Fco. Rodríguez Durán. O.P. Segovia.

**TARRAGONA:**

Miguel López Aullón. O.P. Reus.

Julio Vicente Lorente. O.P. Cambrils.

**TOLEDO:**

Manuel A. Maestro Muñoz. Ag., 1. Toledo.

Norberto Tomico Saceda. O.P. Fuensalida.

**VIZCAYA:**

Enrique Barriocanal Barriocanal. O.P. Bilbao.

Pedro. Conde Sánchez. O.P. Bilbao.

**ZARAGOZA:**

Fco. Javier López Vizcor. Ag., 12. Zaragoza.

Manuel Mariscal Pérez. Ag., 13. Zaragoza.

## SEGUROS DE VIDA

Habiéndose efectuado un estudio sobre el Seguro de Vida Colectivo que venimos abonando con descuentos en la nómina y puestos de contacto con otras entidades de seguros, éstas nos garantizaban una cantidad superior en las indemnizaciones a las que actualmente percibimos por el Banco Vitalicio. Pese a lo anterior, comunicamos al Dpto. de Personal que modificase las condiciones del actual en el caso específico de los trabajadores con más de 35 años de servicio en la categoría administrativa, ya que se les equipara el suelo a la categoría de Jefes de 5<sup>a</sup> C, pero no así su seguro que sigue en la base administrativa.

El Departamento de Personal nos ha contestado de forma negativa en cuanto producir modificaciones en el seguro actual, por lo que seguiremos gestionando a fin de publicar en esta Revista la cuota e indemnizaciones a percibir por otras entidades sobre un seguro colectivo de análogas características, y siempre en base a la libre elección de los trabajadores, de la cuota a pagar y por tanto de la indemnización a percibir.

## SE BUSCA PARA TRASLADO

- Administrativo de Madrid para sucursal de Ubrique.
- Administrativo para sucursal de Avila.
- Ayudante de Banca de la Sierra de Segura para la División Internacional de Madrid.
- Ayudante de Banca para Segovia. O.P.
- Ayudante de Banca de Villaverde, Vallecas, Carabanchel, Usera o Legazpi para O.P. Madrid.
- Ayudante de Banca de Madrid O.P. para Ag. 49 Madrid.
- Administrativo de Madrid para Cuenca O.P.
- Administrativo de Vigo para Ag. 234 de Madrid.
- Ayudante de Banca de la O.P. Madrid para Ag. 39.

**RECADO PARA M.ª JESUS PAREDES:** QUE DICEN LOS CHICOS DE INSPECCIÓN DE SUCURSALES QUÉ QUE HAY DE LA DIMISIÓN QUE PROMETISTE ANTES DEL REFERENDUM, SI NO GANABA EL SI.

## COLABORA CON CNTecas

**BANCO CENTRAL:**

Tus artículos a Luis Felipe Borrell.

Correspondencia —O.P.— MADRID.

Tus ayudas económicas a:

C.N.T. — Sección Grupo Banco Central

Cta. núm. 796-01 - Agencia Núm. 87. MADRID.

**BANCO DE FOMENTO:**

Tus artículos a:

Javier Pulido — Agencia Núm. 10.  
Pilar Garcia — Agencia Núm. 22 MADRID.

Antonio Marcili — Sucursal de Granollers (Barcelona).

Tus ayudas económicas a:

Cta. núm. 500010001917 — Agencia núm. 29. MADRID.



### FICHA DE AFILIACION

**CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO**

SINDICATO de Banca, Bolsa, Ahorro y Entidades Financieras

BANCO, ENTIDAD .....

NOMBRE Y APELLIDOS .....

CENTRO DE TRABAJO .....

DIRECCION .....

TELEFONO ..... OBSERVACIONES .....

Para cualquier consulta, ponte en contacto con los Delegados de CNT en tu Empresa o envía esta ficha a la dirección del Sindicato.

Sagunto, 15  
28010 MADRID  
Tel. 445 7662